

1. [Aprobación del acta de la reunion anterior.](#)
2. Informe de la Presidencia.
3. [Memoria de actividades de la UPRL del año 2014](#)
4. [Factores Psicosociales. Método de evaluación. Versión F-Psico 3.1](#)
5. Información de los accidentes laborales de la U.Z. del año 2014
6. Resultados de las evaluaciones en profundidad de Riesgos Psicosociales realizadas por la UPRL ([OTRI](#), [UCR](#), [Facultad Economía y Empresa](#))
7. Simulacros de incendios en edificios de la Universidad de Zaragoza. Conclusiones al simulacro. Anomalías detectadas
8. Ruegos y preguntas.

2. Informe de la Presidencia.

- Se están adecuando nuevas medidas y protocolos en las salas de las facultades de Medicina y Veterinaria para la disminución de la concentración de formol del 40% al 4% como exige la nueva normativa.
- Se ha iniciado el trazado de “líneas de vida” en las terrazas para minimizar el peligro existente.
- La Universidad de Zaragoza ha recibido de parte de la mutua de seguros MAZ un bonus por valor de 41266 euros.
- Ha sido desestimada la denuncia del sindicato UGT que criticaba que la revisión de duchas y lavaojos en los laboratorios fuera realizada por los técnicos de cada laboratorio.

3. Memoria de actividades de la UPRL del año 2014

Luis Casedas, responsable de la UPRL, presentó una amplia memoria de actividades correspondiente a 2014. Los aspectos tratados fueron los siguientes:

- Formación e Información a trabajadores
- Campañas informativas
- Simulacros de evaluación
- Gestión de Residuos
- Equipos protección individual
- Coordinación de actividades empresariales
- Vigilancia salud (reconocimientos médicos)
- Cambios y adaptaciones puesto trabajo
- Protección a la maternidad
- Accidentes laborales
- Evaluación de riesgos psicosociales

- Revisión botiquines
- Dotación sillas ergonómicas (desde 2014 ya no se realiza)
- Higiene industrial (medición ruido, riesgos biológicos, químicos...)
- Procesos e instrucciones de trabajo
- Gestión de Calidad
- Gestión de quejas
- Memoria presupuestaria

4. Factores Psicosociales. Método de evaluación. Versión F-Psico 3.1

Ha sido actualizado (sin coste) el software de evaluación de riesgos psicosociales a la versión más completa, utilizada por casi todos los departamentos de prevención en la actualidad.

5. Información de los accidentes laborales de la U.Z. del año 2014

La información se proporcionará en la próxima reunión del comité.

6. Resultados de las evaluaciones en profundidad de Riesgos Psicosociales realizadas por la UPRL (OTRI, UCR, Facultad Economía y Empresa)

Ha sido evaluado el personal PAS de la Unidad de Calidad y Racionalización, Oficina de transferencia Innovación (OTRI) y Facultad de Economía y Empresa. Al no conocer los propios interesados los resultados, se nos pidió esperar a publicarlos. A lo largo de esta semana serán públicos.

7. Simulacros de incendios en edificios de la Universidad de Zaragoza. Conclusiones al simulacro. Anomalías detectadas

Se han realizado 21 simulacros durante este trimestre. La UPRL destaca:

- Edificio Torres Quevedo (EINA): Siguen presentes los problemas de audición de alarmas en algunas zonas del edificio
- Zootecnia: Nuevo sistema de alarma implantado
- Facultad Económicas (Gran Vía): destacó la labor de ayuda del personal de Conserjería
- Aulario de Veterinaria: Nuevas alarmas. Algunos de casos de falsas alarmas.

8. Ruegos y preguntas.

El delegado de la EINA pide que conste la muy mala calidad de la formación impartida por la empresa ASEPEYO sobre prevención de riesgos tanto en el taller eléctrico como en el curso de riesgos biológicos.

El delegado de la Junta de PDI pregunta sobre un contratado PDI que solicitó una adaptación de puesto, al que le han aplicado una reducción de jornada y consiguiente bajada de sueldo en contra de su voluntad. Gerencia cree que puede haber sido un error de trámite y lo revisará.

La delegada de la Facultad de Ciencias expone que la hoja de evaluación de riesgos aprobada por la UZ contempla la evaluación por asignatura, y pide por simplicidad que se plantee la evaluación por alumno y año académico, como propone la hoja de evaluación de riesgos de la Facultad de Ciencias.

Como delegado de CGT, y a petición del compañero José Antonio González, de SOMOS, pregunté por el caso de un administrativo al que se le ha denegado el cambio de puesto al tener un contrato de funcionario interino. Gerencia argumenta que un interino está para cubrir una necesidad concreta en un puesto de trabajo concreto y por tanto no puede llevarse a otro puesto de trabajo diferente. Algo que teóricamente podría ser cierto, en la práctica no lo es ya que hay muchos puestos de interinos que simplemente cubren un puesto que no se ha cubierto de forma permanente desde hace años. La adaptación de puesto no ha conseguido paliar las malas condiciones de trabajo en el que desempeña su trabajo debido a su mal estado de salud. Insistí en el interés de no aplicar de manera estricta la norma y buscar una solución de voluntad política. Gerencia dijo que estudiaría el caso, aunque tanto el responsable de UPRL como el vicedirector de RRHH lo dieron por imposible.